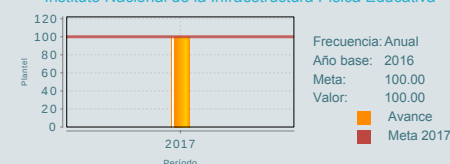


Este programa es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI del IPN). En 2017 el programa orienta sus esfuerzos para que se mejore la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades Federativas, mediante las acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad. En razón de que la asignación presupuestal, es mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, la planeación que realiza la UR es anual y su operación también es anual.

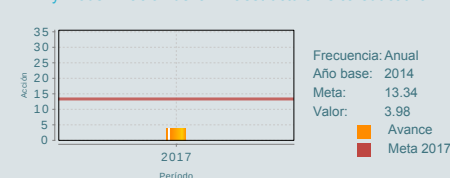
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a diferentes razones, entre ellas por el tema presupuestal. Mide sus resultados a partir del cumplimiento de las metas plasmadas en el Indicador de Fin Porcentaje de entidades federativas que aplican la normatividad en materia de infraestructura física educativa emitida por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, la meta establecida era el 100% y se cumplió en su totalidad. Por otra parte, en lo referente al Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, registra en el indicador de nivel Propósito Porcentaje de Escuelas, Centro y/o Unidad Administrativa que requieren mejorar, modernizar y ampliar su infraestructura física, en el que se alcanzó un cumplimiento del 100%, lo que representa un buen nivel de eficiencia al atender a todos los Centros escolares o unidades académicas que solicitan el apoyo del programa. Se considera que ambos indicadores son pertinentes debido a que muestran los resultados alcanzados por el programas, y las metas propuestas para cada indicador. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de entidades federativas que aplican la normatividad en materia de infraestructura física educativa emitida por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa



Porcentaje de acciones de normalización para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa



Definición de Población Objetivo:

Las Entidades Federativas.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Entidad federativa
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Es complejo mostrar la evolución de la cobertura debido a que no son personas la unidad de medida de la población que atiende el programa, además de las diferencias entre una Unidad Responsable y la otra. En lo referente al INIFED su población objetivo son las Entidades Federativas, razón por la que su cobertura es nacional. Mientras que el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, sólo tiene cobertura en las Entidades Federativas donde se ubican los Planteles Educativos y Unidades Académicas del Instituto.

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Programa Sectorial mediante el Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, con el indicador "Número de escuelas de tiempo completo" y para 2017 se reporta una cifra de 25,134 Escuelas de Tiempo Completo, todavía lejano a la meta de 40,000 para el 2018. Sin embargo, es de resaltar la importante labor que realiza el INIFED en la contribución a este Objetivo sectorial, mediante la emisión de normatividad para que los planteles educativos cuenten con las condiciones óptimas para su aprovechamiento.

Indicador Sectorial

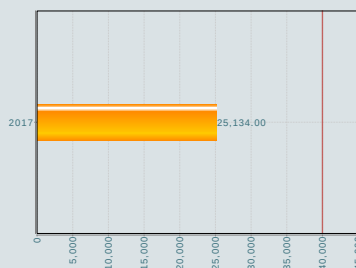
Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante acciones para el mejoramiento y ampliación de la Infraestructura Física

Unidad de Medida:
escuelas

Línea de Base:
7708.00

Año Base:
2012

Meta 2017:
40,000.00



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	227.39	276,071.41	0.08 %
2013	316.93	279,659.00	0.11 %
2014	188.02	295,590.16	0.06 %
2015	184.32	294,095.32	0.06 %
2016	260.17	283,168.66	0.09 %
2017	402.00	249,976.67	0.16 %

Año de inicio del programa: 2007

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F.Durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo la Encuesta de Normatividad Técnica entre los distintos Organismos Estatales, de la cual se desprende la mención de éstos sobre la aplicación regular de las mencionadas Normas, manifestando que las construcciones que se rigen y apegan bajo las mismas, cumplen con los requisitos de seguridad, habitabilidad y funcionalidad, generando así espacios dignos, seguros y propicios para el aprendizaje.

Debilidades y/o Amenazas

1.A pesar de que las Unidades Responsables tienen conocimiento de los procesos de operación del programa, éstos no están registrados en un documento oficial del programa.

01

Recomendaciones

1.Es importante que las Unidades Responsables registren en el documento normativo del programa (sean Lineamientos o Diagnóstico) los procesos de operación del programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Diseño y aplicación de la Encuesta para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa (MGC_POI del IPN). 2.2.Revisar la Encuesta de percepción de la utilidad de los servicios de normatividad que emite el INIFED e incluir la descripción detallada de la misma en el Diagnóstico actualizado del programa.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa ha presentado el informe del primer trimestre 2018. 2.El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN realizó modificaciones al indicador 2 de nivel Fin en la MIR 2018, para quedar como: Porcentaje de escuelas, centros y/o unidades administrativas que requieren mejorar, modernizar y ampliar su infraestructura física, con el cual se puede reflejar el alcance real de los beneficios del programa.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una
Teléfono: 36-00-25-11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383